

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-057-2018-00445-00 (restitución)

En consideración del memorial que precede (19 de julio de 2021), se acepta la renuncia que hace la abogada BLANCA LILIANA POVEDA CABEZAS como apoderada judicial de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S. demandante en este asunto.

NOTÍFIQUESE

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2de3ae8b6cd051711d98b69989d4dadbcc2de5a674fca8998868124f058e8150

Documento generado en 04/10/2021 02:33:32 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**